



BOLETÍN 1

AGRESIONES A LA PRENSA

CONTEXTO ELECTORAL

Mayo-Octubre 2025

Contexto general

Frente a las elecciones generales de Honduras del 30 de noviembre de 2025, se presenta un escenario marcado por una historia reciente de violencia, agresiones y amenazas sistemáticas contra periodistas, prensa independiente y defensores de derechos humanos. Estos comicios, que definirán al nuevo presidente, diputados al Congreso Nacional, alcaldes y representantes al Parlamento Centroamericano, se desarrollan en un contexto donde el derecho a la información plural, la seguridad de los comunicadores y la garantía de libertad de expresión continúan enfrentando desafiantes retos.

En elecciones anteriores, particularmente las de 2017 y 2021, se documentaron numerosos ataques físicos, digitales y judiciales contra periodistas, con una impunidad alarmante y un ambiente de autocensura que limita el periodismo de investigación. La desinformación, el uso indebido de la propaganda oficial y la estigmatización de medios críticos, han sido constantes, en un país que permanece como uno de los más letales para el ejercicio periodístico en América Latina.

Las autoridades electorales, encabezadas por el Consejo Nacional Electoral (CNE), enfrentan la responsabilidad de garantizar procesos transparentes, equitativos y seguros. Para ello, deben asegurar la protección efectiva de periodistas y medios de comunicación, facilitar el acceso equitativo a la información electoral, evitar discursos estigmatizantes y cortar el uso de mecanismos judiciales para censura. La cooperación internacional y la observación independiente son vitales para fortalecer la vigilancia y promover condiciones que permitan a la prensa ejercer su labor sin miedo ni restricciones indebidas.

Este panorama subraya la importancia de implementar con rigor las recomendaciones estratégicas para proteger la libertad de expresión, fortalecer las instituciones y garantizar un proceso electoral con respeto pleno a los derechos humanos y a la labor periodística, pilares esenciales para la democracia hondureña.

El período analizado coincide con la precampaña y el inicio de la campaña electoral general, y revela un incremento sostenido de las acciones de censura, hostigamiento, violencia digital y criminalización judicial.

Los patrones registrados confirman que, lejos de consolidarse un ambiente propicio para el debate público, el proceso electoral está acompañado por una atmósfera de intolerancia política, estigmatización de la prensa y uso abusivo del poder estatal para silenciar voces disidentes.

**#VOCES LIBRES,
VIDAS SEGURAS**

violencia política marca cobertura del proceso electoral

El Comité por la Libre Expresión (C-Libre), con 25 años de trabajo en Honduras, impulsa la iniciativa “Más Transparencia, Participación y Equidad en el Proceso Democrático 2025”, con un enfoque basado en derechos humanos, género e interseccionalidad, C-Libre monitorea la situación de la prensa y publica alertas tempranas y boletines informativos en www.clibrehonduras.com.

Entre enero y octubre de 2025, **C-Libre documentó a través de denuncias directas, 84 agresiones contra la libertad de expresión en el país, afectando a periodistas, comunicadores sociales y vocerías comunitarias.**

En el período comprendido entre el 29 de mayo, fecha del inicio oficial de la convocatoria a las elecciones generales de 2025, y el 30 de octubre del mismo año, **se registraron 23 casos de agresiones vinculados directamente a motivaciones políticas**, de acuerdo con la información proporcionada a través de la Red de Alertas y Protección a Periodistas y Comunicadores Sociales (RAPCOS).

Del total de estos incidentes, el 30% tuvo una motivación política, lo que refleja un clima de intolerancia frente a la crítica y al periodismo independiente, y constituye una vulneración tanto de los derechos individuales de quienes ejercen la comunicación como del derecho colectivo de la ciudadanía a estar informada.

Estos hechos confirman una tendencia preocupante de violencia y censura que afecta la libertad de expresión en Honduras y demanda acciones urgentes de protección, rendición de cuentas y respeto a los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

El papel de la prensa en las elecciones generales de Honduras es fundamental para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho de la ciudadanía a recibir información plural e imparcial.

En un contexto marcado por un historial de violencia, amenazas y censura contra periodistas, la prensa actúa como un pilar esencial para visibilizar irregularidades, monitorear el desarrollo del proceso electoral y exponer cualquier intento de manipulación o uso indebido de recursos públicos. La labor periodística adquiere especial relevancia en la vigilancia de la legalidad y en la difusión de información veraz, elementos imprescindibles para fortalecer la confianza pública en la democracia y el proceso electoral.



Desde febrero de 2023, las Fuerzas Armadas editan un periódico digital semanal y, desde junio de 2024, la ENAG imprime entre 250 y 300 copias por edición. Aunque su propósito oficial es divulgar las actividades militares, el medio también se ha empleado para responder o desacreditar a medios y periodistas que cuestionan la labor o el liderazgo de la institución armada.

Principales tendencias (mayo–octubre 2025)

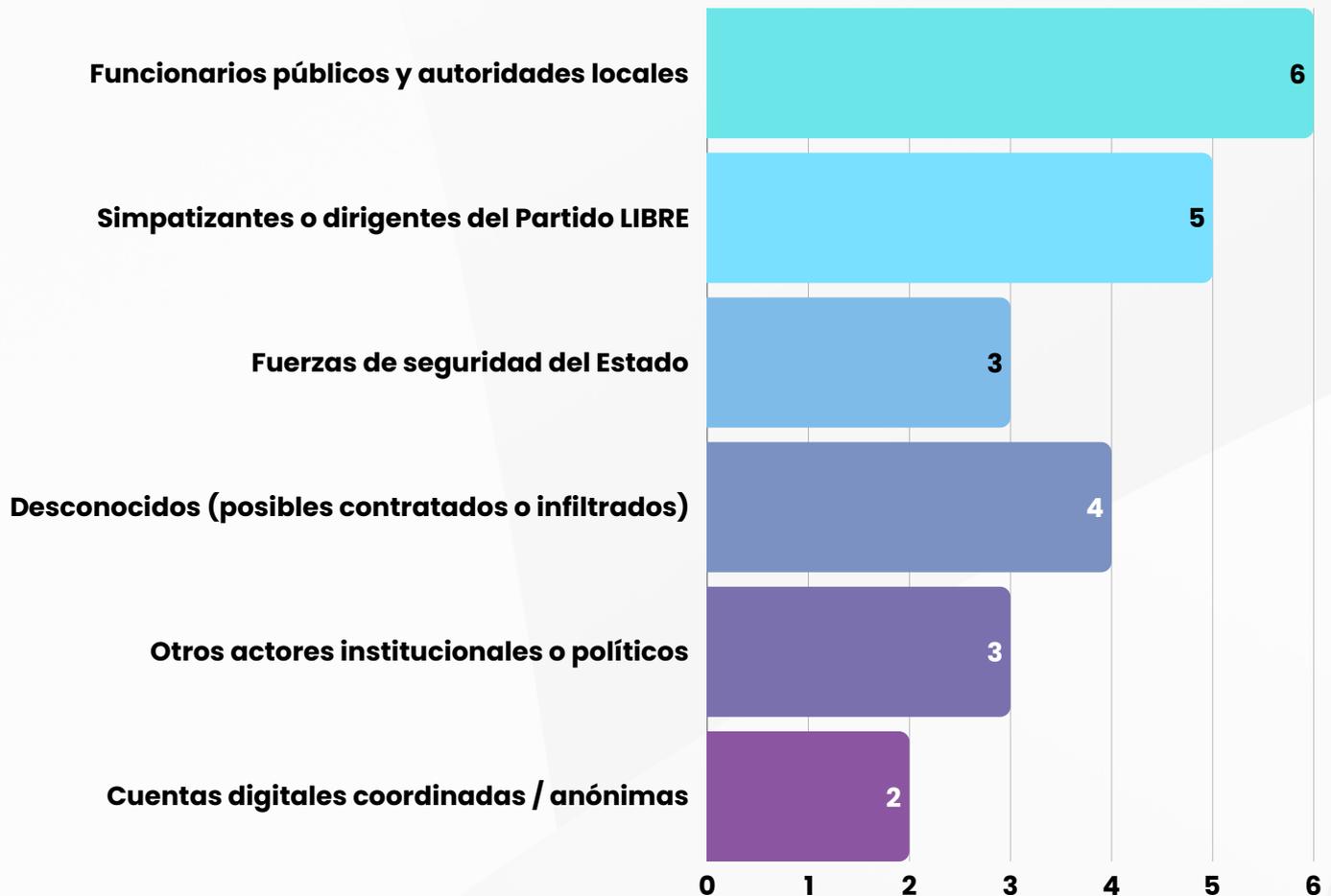
a) Patrones de agresión



- Las formas de censura indirecta — presión política, intimidación institucional, y negación de información pública— superan en número a los ataques físicos.
- Se identifican nuevas expresiones de control político sobre la narrativa pública, donde funcionarios, militantes y simpatizantes de partidos políticos que utilizan espacios digitales o recursos estatales para desacreditar o intimidar a la prensa.
- La violencia simbólica y digital (incluidas campañas de desprestigio y amenazas en redes sociales) muestra un aumento sostenido, sobre todo hacia mujeres periodistas y activistas.

Actores responsables

Los registros de C-Libre indican que las agresiones provienen de una amplia gama de actores, aunque predomina el uso o tolerancia del poder estatal y político.



Tendencias observadas:

- Los funcionarios y simpatizantes del partido oficialista (LIBRE) aparecen como principales responsables de ataques verbales, hostigamiento digital y obstrucciones informativas.
- En el entorno digital, se observa una coordinación de campañas de descrédito contra periodistas, particularmente mujeres, combinando violencia política con acoso sexualizado.

Impactos diferenciados

El análisis evidencia impactos desproporcionados sobre los grupos insuficientemente representados tales como: mujeres periodistas, comunidades rurales y pueblos originarios.

Género

- Diez de los 23 casos documentados, es decir el 43% involucran violencia o discriminación por razones de género.
- Mujeres periodistas como Yuam Pravia, Alejandra Pacheco. Lisseth García y Saraí Espinal fueron blanco de campañas de difamación, amenazas o censura institucional, donde la dimensión sexista fue explícita.
- En varios casos se registró la intimidación mediante vigilancia, robo de equipos o allanamientos, dirigidos a coartar el trabajo de reporteras independientes.



Alejandra Pacheco

La periodista Daniela Alejandra Pacheco, de HRN, fue intimidada y obligada a borrar material periodístico por supuestos guardias del Hospital Escuela, quienes la amenazaron con “ponerla en su lugar” mientras realizaba una cobertura informativa



Lisseth García

El 3 de septiembre de 2025, la periodista del diario La Prensa, fue condicionada por el abogado Jonathan Cardona, director de la Dirección de Regulación de Servicios de Saneamiento de la Municipalidad de San Pedro Sula, quien exigió que firmara una declaración jurada como requisito para concederle una entrevista sobre la gestión de concesiones de agua y basura.



Yuam Pravia

El hostigamiento contra la periodista indígena Yuam Pravia, cuya vivienda fue objeto de intentos de incendio y vigilancia intimidatoria, refleja los graves riesgos que enfrentan quienes ejercen el periodismo independiente en Honduras. Pravia y su familia tuvieron que desplazarse de su departamento.



Saraí Espinal

denunció persecución política y violencia de género por parte del General Roosevelt Hernández, jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuercas Armadas, incluyendo la separación injustificada de su esposo, oficial del Ejército, como represalia por sus publicaciones críticas y participación política.

Territorio y desplazamiento

- C-Libre documentó tres casos de desplazamiento forzado o riesgo inminente, como el de la periodista Yuam Pravia y su familia.
- Las zonas rurales y periféricas presentan mayor vulnerabilidad estructural, combinando la falta de protección estatal con la ausencia de mecanismos de denuncia y cobertura de medios locales.
- Dos agresiones ocurrieron en contextos de reivindicación territorial y ambiental, donde comunicadores garífunas y miskitos denunciaron presiones y amenazas por parte de actores estatales y privados.
- Estos ataques reflejan la intersección entre racismo estructural, conflictos territoriales y censura.

Agresiones colectivas

Durante 2025, en Honduras se ha consolidado un clima de hostilidad sostenida contra la prensa y las manifestaciones públicas, marcado por agresiones físicas, censura y campañas de desprestigio.

Alertas de C-Libre documentan intimidaciones durante mítines políticos del partido LIBRE, obstrucción del trabajo periodístico, mensajes hostiles contra medios y periodistas, y ataques verbales hacia voces críticas de la sociedad.

Además, se identifican estrategias más sofisticadas, como el uso de inteligencia artificial para desinformar y manipular la opinión pública. Estas acciones no solo buscan limitar la cobertura mediática, sino también desincentivar la participación ciudadana y silenciar críticas políticas, configurando un patrón de agresión colectiva que afecta tanto a profesionales de la comunicación como al derecho de la ciudadanía a informarse y expresarse libremente.

Recomendaciones

A las autoridades estatales y electorales

- Investigar de manera inmediata, imparcial y efectiva todas las agresiones documentadas contra periodistas y medios de comunicación, garantizando protocolos judiciales específicos para delitos contra la libertad de expresión y evitando dilaciones o entorpecimientos injustificados. La obligación de los estados comprende no solo investigar, sino prevenir vulneraciones, proteger a periodistas en riesgo y garantizar una reparación adecuada a las víctimas
- Cumplir con los estándares interamericanos de protección a periodistas, especialmente durante períodos electorales, asegurando mecanismos preventivos y de respuesta rápida.
- Prohibir explícitamente el uso de recursos, espacios o comunicados oficiales para estigmatizar o intimidar a la prensa, en cumplimiento de los estándares interamericanos que exigen la eliminación de discursos de odio y hostigamiento desde actores estatales, en especial en contextos electorales donde la polarización puede incrementarse.
- Asimismo, el uso abusivo del sistema judicial y normas penales de difamación debe ser erradicado como mecanismo de presión o censura. Las controversias deben resolverse mediante vías civiles proporcionales, promoviendo el respeto a la libertad de expresión y el derecho a la información.
- Implementar mecanismos preventivos de protección a periodistas, incluyendo rutas claras de denuncia, protección física y digital durante periodos electorales, con protocolos diseñados conforme a la jurisprudencia interamericana sobre protección especial para quienes ejercen la profesión en situación de riesgo.
- Facilitar la accesibilidad a información pública electoral para fortalecer la libertad de expresión y el derecho a la información en elecciones.
- El Mecanismo Nacional de Protección y el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) requieren fortalecimiento económico, personal técnico y autonomía para responder de forma rápida y equitativa a las agresiones contra periodistas, especialmente durante el proceso electoral. Su fortalecimiento debe incluir medidas diferenciadas para mujeres, pueblos indígenas y grupos vulnerables, así como una presencia efectiva en regiones remotas para reducir la impunidad.

Recomendaciones

A las autoridades estatales y electorales

- Las autoridades electorales deben garantizar condiciones de trabajo seguras y equitativas para todos los medios, sin discriminación por línea editorial o alcance territorial. Esto incluye acceso igualitario a información y eventos electorales, protección en zonas rurales o vulnerables, protocolos claros frente a agresiones, apoyo logístico y coordinación con mecanismos de protección a periodistas.
- El CNE debe impulsar una narrativa pública de respeto y reconocimiento al rol fundamental de la prensa en la democracia y la transparencia electoral.
- Implementar sistemas de monitoreo y respuesta rápida frente a ataques digitales contra medios y comunicadores, como hackeos, campañas de desinformación y ciberacoso, con apoyo técnico especializado para la identificación y mitigación de estos ataques.
- Garantizar el acceso a justicia efectiva, con investigación pronta y sanciones claras, para casos de agresiones físicas, amenazas y hostigamiento, asegurando no solo protección sino también respuesta y reparación, especialmente cuando involucran agentes estatales o grupos con influencia política.
- Promover campañas públicas que visibilicen la importancia del periodismo independiente como pilar de la democracia y contrarresten discursos de estigmatización o deslegitimación, especialmente los que provienen de actores políticos o instituciones públicas.
- Capacitar y sensibilizar a las fuerzas de seguridad y personal asignado a instituciones públicas para que reconozcan el trabajo periodístico, evitando violencia, detenciones arbitrarias o censura, y sancionar abusos cometidos por agentes del Estado.

A los partidos políticos

- Emitir compromisos públicos claros y firmes para respetar la libertad de expresión y el derecho ciudadano a recibir información veraz, integrando estos compromisos en códigos de ética y campañas internas.
- Establecer sanciones y mecanismos efectivos para prevenir y sancionar el hostigamiento que puedan cometer simpatizantes o vocerías, evitando la impunidad en casos de agresiones y discursos de odio contra medios y periodistas.
- Promover capacitaciones y campañas internas de respeto a la libertad de prensa y pluralidad informativa para minimizar el clima de intolerancia y violencia simbólica durante el proceso electoral.

Recomendaciones

A los medios de comunicación y periodistas

- Continuar y fortalecer la denuncia pública constante de agresiones, desarrollando protocolos de autoprotección con enfoque interseccional género, diversidad y territorio ajustados a contextos específicos de violencia electoral, incluyendo seguridad física y digital.
- Consolidar y expandir redes de solidaridad y acompañamiento regional e internacional para periodistas desplazados o bajo amenaza, facilitando acceso a asistencia legal, técnica, y apoyo emocional.
- Promover reportajes que visibilicen las agresiones y patrones de violencia hacia la prensa, así como la articulación con organismos de derechos humanos para garantizar la rendición de cuentas.
- Fortalecer la denuncia pública de agresiones contra periodistas y desarrollar protocolos de autoprotección con enfoque interseccional, que consideren género, diversidad y territorio, adaptados a contextos de violencia electoral y seguridad física y digital. Consolidar redes de solidaridad y acompañamiento regional e internacional, facilitando asistencia legal, técnica y apoyo emocional, con atención especial a mujeres periodistas y comunicadoras de comunidades indígenas y rurales. Promover reportajes que visibilicen agresiones y patrones de violencia hacia la prensa, articulándose con organismos de derechos humanos para garantizar rendición de cuentas y protección diferenciada según género.

A la cooperación internacional y organismos de derechos humanos

- Apoyar investigaciones independientes sobre ataques a la prensa, abarcando agresiones físicas, digitales y estructurales, para garantizar rendición de cuentas y visibilizar patrones de violencia,
- Fortalecer programas de monitoreo y protección preventiva ante el contexto electoral violento, ampliando la asistencia técnica, jurídica y acompañamiento constante para periodistas en riesgo.
- Impulsar la cooperación multilateral para brindar capacitaciones sobre estándares interamericanos y mejores prácticas de protección durante procesos electorales en contextos de alta violencia.

El Comité por la Libre Expresión (C-Libre) es una organización hondureña con 25 años de trabajo en defensa de la libertad de expresión y prensa.

El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente las opiniones ni posiciones de sus cooperantes.

Más información en www.clibrehonduras.com

